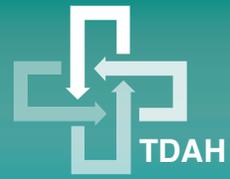


Tabla para el control continuo (estado cardiovascular, altura, y peso) de los pacientes durante el tratamiento con ▼Intuniv® (guanfacina)



Se recomienda utilizar esta tabla junto con la ficha técnica de Intuniv (pulse aquí para verla).

Descargue e imprima esta lista, la información no se queda almacenada en la página web. La lista, una vez completada, puede formar parte del historial del paciente

Según se detalla en la ficha técnica, se debe controlar periódicamente el estado cardiovascular, el peso, la altura y el IMC de los pacientes que reciben guanfacina:

- El control de los parámetros de la frecuencia cardiaca y la tensión arterial se debe realizar:
 - Cada semana durante el ajuste y la estabilización de la dosis.
 - Al menos cada 3 meses durante el primer año, siguiendo el juicio clínico.
 - A partir del segundo año, se deben controlar cada 6 meses, con un control más frecuente tras cualquier ajuste de la dosis.
- El peso, la altura y el índice de masa corporal (IMC) deberán registrarse:
 - Al inicio del tratamiento.
 - Cada 3 meses durante el primer año.
 - A partir del segundo año, cada 6 meses, teniendo en cuenta el juicio clínico.

| | |
|------------------------------|-------|
| Fecha de evaluación inicial: | |
| Nombre del paciente: | |
| Fecha de nacimiento: | |
| Edad: | Sexo: |

| | Valor inicial, antes de iniciar tratamiento con guanfacina | Citas posteriores | | | | | | | |
|--------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Fecha de evaluación | | | | | | | | | |
| Frecuencia cardiaca | | | | | | | | | |
| Tensión arterial | | | | | | | | | |
| Peso corporal (kg) | | | | | | | | | |
| Altura (cm) | | | | | | | | | |
| IMC (kg/m ²) | | | | | | | | | |

Se recuerda la importancia de notificar las sospechas de reacciones adversas al Centro Autónomo de Farmacovigilancia correspondiente o a través del formulario electrónico disponible en <https://www.notificaRAM.es>

Puede imprimir más copias de esta lista desde la dirección: <http://guanfacinexguide.com/eu/es/>

Información sobre prevención de riesgos autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Noviembre 2020

Disponible en la web de la AEMPS www.aemps.gob.es

▼ Este medicamento está sujeto a seguimiento adicional, es prioritaria la notificación de sospechas de reacciones adversas asociadas a este medicamento. Esta lista de verificación está prevista para ser utilizada exclusivamente por profesionales sanitarios, en conjunto con la ficha técnica de Intuniv. Esta herramienta ha sido desarrollada por Takeda como parte de un compromiso asumido en el Plan de Gestión de Riesgos para Intuniv.
Fecha de preparación: Julio 2020 EXA/ES//0005

